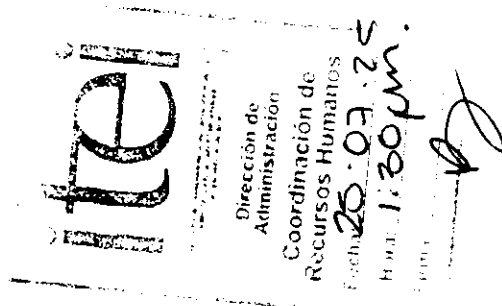


SANDRA SARAHI MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE



Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 102/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado **01 de Julio de 2025**.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

El Objeto del Contrato será:

- a) Apoyo en la elaboración de bases de datos correspondientes a los proyectos de resolución, previa aprobación por el pleno del Instituto en sesiones ordinarias.**

Número	Tipo de procedimiento	Número de expediente	Sujeto obligado	Síntesis del acuerdo	Fecha
1	Recurso de Transparencia	1418/2023	Ayuntamiento de Tomatlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
2	Recurso de Transparencia	2008/2023	DIF Municipal de de Tuxcueca	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
3	Recurso de Transparencia	2052/2023	Ayuntamiento de Teuchitlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
4	Recurso de Transparencia	2054/2023	Ayuntamiento de Teuchitlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
5	Recurso de Transparencia	2114/2023	Ayuntamiento de Teuchitlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
6	Recurso de Transparencia	2361/2024	Ayuntamiento de Cihuatlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco

7	Recurso de Transparencia	2379/2024	Ayuntamiento de Cihuatlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
8	Recurso de Transparencia	2637/2024	Ayuntamiento de Cihuatlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
9	Recurso de Transparencia	2640/2024	Ayuntamiento de Cihuatlán	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
10	Recurso de Transparencia	2676/2024	Ayuntamiento de Acatic	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
11	Recurso de Transparencia	2679/2024	Ayuntamiento de Acatic	Vence plazo para rendir informe de cumplimiento	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
12	Recurso de Transparencia	1781/2025	Ayuntamiento de Ameca	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
13	Recurso de Transparencia	1784/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
14	Recurso de Transparencia	1787/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
15	Recurso de Transparencia	1790/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
16	Recurso de Transparencia	1793/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
17	Recurso de Transparencia	1796/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco
18	Recurso de Transparencia	1799/2025	Ayuntamiento de Jalostotitlán	Vence plazo para rendir informe	07 siete de Julio de 2025 dos mil veinticinco

Nombre Melisa Danae Morones Ramirez
Asunto Informes de actividades
N° de C.P.S 102/2025
Contrato
Periodo Del 01 al 25 de Julio de 2025

CRÓNICA

Señalan que los 96 trabajadores del ITEI serán indemnizados conforme a la ley y algunos, dada su experiencia, para atender solicitudes de información

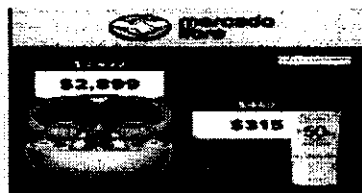
Entregó secretario de Gobierno iniciativa de reformas al Congreso para crear Consejo de Transparencia

Por Ignacio Pérez Vega

Julio 16, 2025 al 7:28p.m. GMT-6



Salvador Zamora entrega iniciativa de reforma



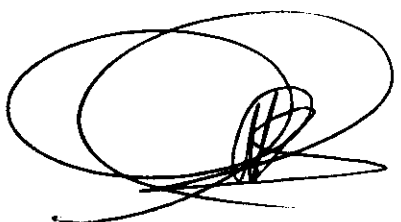
El secretario general de Gobierno, Salvador Zamora Zamora, entregó al Congreso local un paquete de reformas para que en las leyes secundarias se preserve el derecho a la información pública en Jalisco. Luego de que la Legislatura aprobó la próxima desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI).

Zamora dijo que el Gobierno de Jalisco se propone crear un Consejo Ciudadano de Transparencia, integrado por maestros, directivos, investigadores de universidades, a fin de que sea un contrapeso al nuevo organismo y sea el garante del derecho a la información.

Se ha dado seguimiento y análisis a la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo para aprobar la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, así como un estudio comparativo con la legislación vigente con el propósito de detectar áreas de oportunidad para un debido proceso de entrega-recepción de la Ponencia.

Nombre	Melisa Danae Morones Ramirez
Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S 102/2025
Periodo	Del 01 al 25 de Julio de 2025

ATENTAMENTE

		
N1-ELIMINADO 6	María de Lourdes Cano Vázquez Secretaría de Acuerdos de Ponencia	Vo. Bo. Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano
Melisa Danae Morones Ramirez Prestador de Servicios Técnicos		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."